

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MIGUEL ANXO FERNÁNDEZ BELLO, *Diputado del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa a un nuevo Juzgado de lo Social para Lugo.**

No es la primera vez que este diputado se dirige en esta legislatura al Gobierno para trasladarle las carencias e insuficiencias de Lugo en materia de justicia con el objetivo de que se aprueben nuevos órganos judiciales.

Las insuficiencias no se han afrontado y Lugo sigue necesitando un nuevo Juzgado de lo Social. De hecho, desde el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia se reclaman tres Juzgados de lo Social, uno para Lugo. Además se solicita uno para Santiago y otro para Vigo.

Los Juzgados de lo Social llevan tiempo sufriendo problemas de saturación en el territorio gallego. Como sabe el Gobierno en este tipo de Juzgados recaen las demandas laborales que con los años de crisis económica, la precariedad y los abusos laborales que se están produciendo a raíz de la reaccionaria reforma laboral, han aumentado enormemente. Hablamos de reclamaciones de salarios, indemnizaciones, despidos o abusos laborales horarios, entre otros, que debieran atenderse con prontitud dada su naturaleza.

La petición de los nuevos Juzgados de lo Social parte de la Comisión Mixta de Xustiza de Galicia, que consideramos sería prioritario atender.

El anterior Gobierno del PP siempre se mostró reacio y cicatero con las demandas de creaciones de nuevos Juzgados que suponemos formaba parte de sus políticas de austeridad o austericidio, recortando en necesidades sociales.

De hecho, hace un año indicaba en respuesta a este diputado que "no contemplaba la creación en su programación de un Juzgado de lo Social en Lugo, al no haber sido solicitada su creación ni por la Comunidad Autónoma ni por el Consejo General del Poder Judicial". Pues bien, en este caso si existe ya petición de la Comunidad y de órganos judiciales. Esperamos que sea incluida entre las actuaciones del Gobierno

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

¿Qué disposición tiene el Gobierno a aprobar la demanda de Galicia de dotar de tres nuevos Juzgados de lo Social a este territorio? ¿Va a dar luz verde a la creación de un Juzgado de lo Social en Lugo tal y como demanda la Xunta y el Tribunal Superior de

Xustiza de Galicia?

¿Es consciente de la saturación que sufren los Juzgados de lo Social? ¿Comparte la necesidad de agilizar los casos que se tramitan en este tipo de Juzgados que guardan relación con temas laborales?

¿Ha llevado a cabo el Gobierno algún tipo de estudio o análisis en relación al aumento de demandas de tipo laboral desde que está instaurada la Reforma laboral? ¿No cree que existe una relación directa entre el incremento de casos a denunciar en este ámbito y la precariedad instaurada a raíz de la reforma laboral?

¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a la creación de nuevos Juzgados en Galicia? ¿En qué horizonte temporal se crearían nuevos órganos judiciales?

17 de diciembre de 2018



Miguel Anxo Fernández Bello

Diputado UP-ECP-EM